



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 18 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 774653

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : DISTRIBUIDORA ARANCIBIA TAGLE SPA						COMUNA: PUNTA ARENAS
R.U.T. : 76.746.667-6						CIUDAD : PUNTA ARENA
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRO						FONO :
DIRECCION : LAUTARO NAVARRO 278 BARRIO CROATA						COD. CLIENTE 84817
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
21/08/2025	18/08/2025	4361024		604	801	VILDOSOLA VARGAS JORGE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	UM	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
572020	MILLCOOL # C15F0478A1	20	KG	1	6,673.00			133.460
990001	QUIK FILL 38 1 KG CR 8 UN 1760 # C15E0517A1	1	KG	24	4,290.00			102.960
990020	QUIK FILL 38 CR 8 UN 1760 # C15F0505A1	20	KG	5	3,019.00			301.900
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	538.320	IVA 19 %:	102.281	MONTO TOTAL:	640.601
----------	-----------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	---------

DESPACHO A : LAUTARO NAVARRO 278

COMUNA : PUNTA ARENAS

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : INDUSTRIAL SUR

JUAN CARLOS CHAVEZ 61 2226373 L-V DE 08:00 A 16:00 HRS

ENTREGAR A : JUAN CARLOS CHAVEZ

CIUDAD : PUNTA ARENAS

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:

FECHA:

NOMBRE:

RUT:

FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 9) DEL ARTICULO 5) DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5) DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 183 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente: INDUSTRIAL SUR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE